



# **Ejército y Sociedad** **en el siglo XX chileno**

**El agitado mes de agosto  
de 1973.  
Segunda parte.**

**Roberto Arancibia Clavel**

**Ejército y Sociedad en el siglo XX chileno** es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

---

# EL AGITADO MES DE AGOSTO DE 1973. SEGUNDA PARTE.

---

Por

Roberto Arancibia Clavel\*

---

\* General de División, Magíster en Ciencia Política y Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia Militar de la Academia de Guerra del Ejército y miembro honorario de la Academia de Historia Militar.

*Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.*

*Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando la Perspectiva de Historia Militar y el autor.*

*La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.*

El retiro del general Prats amerita una rápida biografía, para luego recordar la situación de las Fuerzas Armadas y ahora el Ejército bajo el mando del general Pinochet-

### **El general de división Carlos Prats González**

Antes de continuar con el relato de los acontecimientos, es indispensable detenerse para conocer más a fondo al, quizás, principal protagonista militar del período: *el general Carlos Prats González. Fue comandante en jefe del Ejército entre octubre de 1970 y agosto de 1973, lapso en que le correspondió asumir grandes responsabilidades, tanto de carácter militar como políticas. Era oriundo de Talcahuano e hijo de profesores. Su padre, luego de jubilar tempranamente, administraba una imprenta y librería ubicada en la ciudad. Su madre era directora del Liceo de Niñas de Talcahuano, siendo una persona que cultivaba grandes aficiones artísticas. Carlos Prats estudió en el Liceo de Hombres del puerto y siendo aficionado a los estudios y a la literatura, fue el director de la revista “Arenita”, del centro educacional. A los quince años ingresó a la Escuela Militar, sin que tuviera tradición castrense anterior. Egresó como oficial del arma de artillería en 1934, obteniendo la primera antigüedad de su promoción. Como subteniente y teniente cumplió destinaciones en unidades de artillería en Iquique y Santiago. Luego, fue designado como oficial de la Escuela Militar, desempeñándose como teniente y capitán en dicho instituto. Luego ingresó a la Academia de Guerra, en 1947 para egresar como oficial de Estado Mayor con la primera antigüedad de su promoción, en 1949. Luego se desempeñó como profesor del mismo instituto, en las asignaturas de Estado Mayor e Historia Militar. Ya como mayor, se desempeñó en el Regimiento Tacna y luego fue destinado a los EE.UU., para efectuar el curso regular de la Escuela de Comando y Estado Mayor, en Fort Leavenworth, Kansas. Luego, como teniente coronel, se desempeñó en la Subsecretaría de Guerra, para más tarde regresar como profesor a la Academia de Guerra. En 1963 fue nombrado comandante del regimiento Tacna y, al año siguiente, Agregado Militar a la Embajada de Chile en Argentina. En 1967 ascendía a general de brigada y se le entregaba el mando de la III División de Ejército, con asiento en Concepción. En 1970 asumía como jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, ascendiendo a general de división. Tras la muerte del general René Schneider, fue nombrado comandante en jefe del Ejército, el 22 de octubre de 1970, cargo al que renunció en agosto de 1973.*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Hoja de servicios del general Carlos Prats González. ARGE.



General Carlos Prats González

*Fue autor de numerosos estudios socioeconómicos, políticos y de carácter militar, que constituyeron documentos señeros en su oportunidad y posibilitaron avances institucionales de importancia en aspectos logísticos, operativos y doctrinarios. Era un gran aficionado a la lectura, en especial de textos históricos. Separaba y clasificaba recortes de diarios y todo tipo de información en carpetas que luego utilizaba en sus estudios y escritos. Era considerado un gran conversador de temas de interés. De los estudios efectuados, vale una breve reseña a una interesante investigación que efectuara a su regreso de EE.UU., titulada “La Conducción Estratégica de una Campaña (En un Teatro de Operaciones) y de la Guerra”, con el que obtuviera el primer premio en el Concurso Literario Militar del año 1961 y que fuera publicado en dos ediciones sucesivas del Memorial del Ejército, a inicios de 1962. Este ensayo fue una de las primeras conceptualizaciones sobre esta materia que se hiciera en Chile.<sup>2</sup>*

*Entre sus amigos en el Ejército, se destacaban los generales René Schneider, Ercivaldo Rodríguez, Guillermo Pickering y Mario Sepúlveda. También tenía un grupo de amigos civiles, con los que compartía sus lecturas y temas muy variados. Algunas fuentes señalan que era masón, sin embargo, su familia negó esa filiación. Era católico, aunque sin ser un asistente frecuente a la misa dominical. En el plano deportivo, destacó en esgrima y equitación. En cuanto a quienes influenciaron en su vida profesional, él mismo*

---

<sup>2</sup> En Memorial del Ejército de Chile, Enero - Abril de 1962, Año LV, N.º 306-7, Santiago, 1962

*destaca al director de la Escuela Militar de su época, el coronel Caupolicán Clavel Dinator, quien se retiró del Ejército por solidaridad ante la renuncia que hizo el presidente Carlos Ibáñez del Campo en 1931, en lo que para él sería una lección imborrable del valor de la lealtad. Siendo oficial fue testigo del alzamiento del general Ariosto Herrera y comentó que, efectivamente, fue el promotor intelectual del intento golpista, pero como parte de una maniobra cuyos ocultos instigadores políticos no emergieron a la luz pública.*

*Al recibirse del mando del Ejército, difundió una circular institucional que consideraba la función exclusivamente profesional de la institución; la conciencia de la tradicional unión entre el pueblo de Chile y su Ejército; la misión permanente de garantizar la soberanía nacional; la no deliberación ante las alternativas políticas; el ser parte constitutiva de la fuerza pública, asegurando la estabilidad del gobierno constitucional; la disciplina y cohesión institucional, como factor fundamental para cumplir su rol, y la conciencia del Presidente de la República sobre la importancia prioritaria del Ejército en el ámbito de la Defensa Nacional. En general, era un hombre de buen genio, sin embargo, había situaciones puntuales ante las que reaccionaba con enojo.<sup>3</sup>*

*Uno de sus amigos durante su paso por los gabinetes en los que le tocó participar, fue el ministro de Economía, Hacienda y secretario general de Gobierno, Fernando Flores Labra. Este conocido político señala que conocía a Prats desde que este había estado en Talca, pero que la verdadera amistad con él nació cuando estuvieron juntos en el gabinete, donde les tocó resolver muchos conflictos. Agrega que, inicialmente, mucha gente que quería la caída de Allende había puesto su esperanza en Prats, pero de lo único que pueden acusar los militares al general es de no haber dado el golpe, lo que perfectamente pudo haber hecho. Asegura que el general Prats nunca firmó un decreto utilizando los consabidos “resquicios legales” y descarta que haya sido allendista, explicando que esa era una interpretación “derechista” de las cosas y que la relación con el presidente no era de amigos propiamente tales.<sup>4</sup>*

*Por su parte, el general Ernesto Videla Cifuentes señala que tuvo la oportunidad de conocer las cualidades profesionales y humanas del general Prats. Recuerda que nunca tuvo una manifestación de resentimiento social o político y que oficiales que*

---

<sup>3</sup> Erwin Herbstaedt y Luis Martínez. Biografía del general Carlos Prats González. Academia de Guerra, incluye entrevista a su hija María Angélica, en Santiago, 16 de noviembre de 2006

<sup>4</sup> Gonzalo Vial, Prats, Allende y el Ejército, en Diario La Segunda, 29 de agosto de 2003

*servieron con él, antes de la elección presidencial, sostienen que era partidario de Jorge Alessandri, el que le conocía y le tenía mucha estimación, por lo que cuando salió Allende pensó que su retiro era inminente. La doctrina institucional, señala Videla, establecía que la única limitación que tenía el pensamiento legalista estaba en que los poderes del Estado abandonaran su propia posición legal. En tal caso, las Fuerzas Armadas, que se deben a la nación —más que al Estado, que es temporal— quedan en libertad para resolver una situación absolutamente anormal y que sale de los marcos jurídicos en que se sustenta la conducción del país. Paradojalmente, esta declaración de excepción del pensamiento legalista era la que la oficialidad le representaba a sus jefes para que realizaran la intervención militar.<sup>5</sup>*

*El general Bruno Siebert Held, su vez, recuerda al general Prats como un destacado oficial, sin embargo, y como se ha recordado, pensaba que estaba entregado al gobierno de Allende y que no tenía agallas para tomar una decisión más radical. Su renuncia y la posterior asunción del general Augusto Pinochet abría, según Siebert, otra luz en el túnel en que el país se encontraba, lo que vino a corroborarse días más tarde.<sup>6</sup>*

*El general Julio Canessa Robert tuvo oportunidad de conocer estrechamente al general Prats y su opinión se considera relevante. Manifiesta que el Ejército y el país le deben gratitud, porque logró mantener cohesionada y disciplinada a la institución, con un gran desgaste y sacrificio personal. Luego, relata que su situación se hizo insostenible en el ámbito político y también comenzó a erosionarse su ascendiente en el Alto Mando, aflorando algunas crisis que apenas trascendieron hacia abajo. Pero se sabía que había generales que pensaban de diferente manera, por lo que se vivía un verdadero hervidero. Formalmente, la institución no se quebró, ningún general hizo algo raro, pese a que se sabía que miles de oficiales no estaban de acuerdo con la actitud del comandante en jefe. Agrega que cuando las autoridades se guían exclusivamente por intereses de partido y pierden el contacto con la realidad, la posición de los mandos militares se torna muy delicada. La autoridad, afirma, no es una condición normal, es un fenómeno muy crudo; se tiene mientras se es obedecido. Perder el ascendiente de mando para un oficial es una tragedia, es lo peor que le puede ocurrir y señala que él comprende el dolor y el desengaño que debe haber sufrido. Después de todos los honores que alcanzó tuvo que irse envuelto por un silencio gélido. A su figura lo rodea un olvido piadoso que dura*

---

<sup>5</sup> Id.

<sup>6</sup> Entrevista del autor al general Bruno Siebert Held, septiembre de 2018



*hasta hoy, pero pese a todo, el general Canessa confiesa que lo respeta.*<sup>7</sup>

*Por su parte, el dirigente comunista Volodia Teitelboim declaró, citando al ex subdirector de Investigaciones Carlos Toro, que el general Prats había postulado que ante cualquier insubordinación de un sector de las Fuerzas Armadas. había que actuar de contragolpe. En tal caso, la movilización del pueblo y la paralización de los trabajadores convocados por la Central Única de Trabajadores eran factores determinantes. Asimismo, ante un cuadro de desventaja no descartaba la posibilidad de aumentar la fuerza militar leal para sofocar un amotinamiento. Él estaba dispuesto a entregar armas a los trabajadores, incluso planteó que se elaboraran listas de jóvenes que habían hecho el servicio militar y que fueran defensores de la democracia, para ser llamados por él, a determinados regimientos, en determinadas circunstancias, para establecer una correlación de fuerzas en favor de la lealtad en esas unidades.*<sup>8</sup>

*En tanto, el general Augusto Pinochet afirmaba que al general Prats se lo comió el nerviosismo, la presión que se ejerció sobre él, la preocupación y, lo peor, que aceptó la Vicepresidencia, sabiendo que el Ejército no estaba conforme con su actuación junto a Allende. “Digo lo que pienso, pero no estoy seguro, porque yo no era sino un camarada y no su amigo íntimo. A lo mejor estoy pensando erróneamente”. También agregaría que el general Prats pudo sentirse inclinado a favor de la U.P. “Yo supe por corrillos que le habrían dicho o mejor le habrían informado a él que sería el futuro Presidente de Chile. Él puede haberse sentido tentado hasta por eso. El señor Allende era muy hábil. Y en esa forma lo fue cercando y lo nombró vicepresidente”*<sup>9</sup>

*Según el historiador Gonzalo Vial, el comandante en jefe del Ejército mostraba serenidad y mesura. Además, por dentro, la Unidad Popular y su proyecto liberal le eran atractivos. Creía firmemente que la alianza de gobierno tenía derecho a realizarlo, mientras se sujetara a la legalidad. No veía la infracción en los requisitos de la aplicación literal de la ley, pero torciendo su espíritu tampoco lo que ya era más grave en indiscutibles atropellos legales que perpetraba el gobierno. “Esta actitud se habría debido en buena parte al sagaz envolvimiento que había hecho el presidente Allende. El general llegaría a tener gran amistad con el presidente. Le habría brindado su admiración y confianza. Y Allende, se decía, le habría insinuado la posibilidad de que*

---

<sup>7</sup> Patricia Arancibia Clavel et al. *Conversando con el General Julio Canessa Roberts*. Biblioteca Americana, Santiago de Chile, 2006, p.119

<sup>8</sup> Pamela Aravena Bolívar. Prats en boca de todos. *El Mercurio*, 6 de octubre, Santiago de Chile. 2007.

<sup>9</sup> Raquel Correa et al. *Ego Sum Pinochet*. Zigzag, Santiago de Chile, 1989, pp. 80 y 87

*fuera su heredero político y sucesor. Además, había respetado la independencia del comandante en jefe en el manejo del Ejército. Prats había hecho varias amistades en la Unidad Popular entre ellas Fernando Flores, (MAPU), con el subsecretario del Interior Daniel Vergara (PC), e incluso tuvo contactos con el líder mirista Miguel Enríquez, el que le parecía equivocado pero honesto.” En el fondo, el general Prats, agrega Vial, luchaba por un proyecto propio, el mismo de 1969: alcanzar un entendimiento Unidad Popular y Democracia Cristiana que estabilizara el país y generase o regularizara aquellas nuevas transformaciones políticas económicas y sociales, aún más profundas de las que se hablaba ese año. Luego agrega “Que ellas pudieran dar margen a la penetración del marxismo no parecía importarle. La posición de Prats fue creando una grieta que luego se tornaría un abismo, entre él y su oficialidad superior. Se le reconocía que no había politizado la dirección del Ejército, de contrario la había mantenido en un plano severamente profesional. Con frecuencia opuso este profesionalismo al gobierno y al propio Allende para que los prejuicios ideológicos no dañaran la carrera de los oficiales a su mando. Pero estos, como se ha visto, se hallaban inquietos por algo más amplio, es decir, la situación del país. El desdoblamiento entre el Prats, comandante en jefe y el Prats político y hombre de gobierno les fue progresivamente inaceptable”.<sup>10</sup>*

### **El Acuerdo de la Cámara de Diputados y las crecientes inquietudes en la Fuerzas Armadas**

Al recibirse del mando del Ejército, el general de división Augusto Pinochet Ugarte les pidió la renuncia a todos los generales. Esto causó gran inquietud en los mandos de unidades, al pensar que podrían pasar a retiro los generales con los que se mantenía mayor contacto y que recibían en buena forma las inquietudes que se les presentaban. A estos generales, el general Prats los llamaba “golpistas”. El general Pinochet tomó contacto con los generales Sergio Arellano, Javier Palacios, Sergio Nuño y Arturo Viveros, pidiéndoles que elevaran sus expedientes de retiro, ya que lo más probable era que los dieran de baja. Considerando esta petición y otros antecedentes, estos no presentaron el retiro, a pesar de las reiteradas llamadas que recibieron para que lo hicieran. Fue algo muy positivo para los comandantes con tropa, que pudieron seguir en contacto con ellos, transmitiendo las inquietudes que se vivían, que comprendían y apoyaban. Un ejemplo de ello son las inquietudes que los oficiales le hicieron llegar al entonces director de la Escuela Militar

---

<sup>10</sup> Gonzalo Vial, Prats y Allende, Diario La Segunda 7 de julio 2009 p. 5

para que, a su vez, las hiciera llegar al Alto Mando. Algo parecido ocurrió en diferentes unidades. El Acta que se levantó en la Escuela Militar rezaba: *“En Las Condes, a veintiún días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, los Jefes y Oficiales de la Escuela Militar, más abajo firmantes, se han reunido para expresar al director de la Escuela, Coronel Nilo Floody Buxton, su adhesión incondicional a las resoluciones que adopte en el ejercicio de su mando”*.<sup>11</sup> Estas situaciones son bastante poco comunes en el Ejército, puesto que los comandantes no requieren que sus subalternos expresen su disposición a cumplir lo que la ley les mandata, pero en esta oportunidad, en que había mucha confusión sobre las decisiones a asumir en el futuro, este respaldo era muy importante.

Un hecho muy significativo fue el Acuerdo de la Cámara de Diputados sobre el “Grave Quebrantamiento del Orden Constitucional y Legal de la República”, del 22 de agosto de 1973. (En anexo) Ese día se firmó un acuerdo que denunciaba el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República bajo el Gobierno de Salvador Allende. Fue considerado un proyecto muy relevante en su época, y que en la sesión inicialmente fue explicado y defendido por diputados de la DC y el Partido Nacional. El texto señalaba que el Gobierno de ese entonces estaba actuando de forma totalitaria, opuesto al sistema democrático representativo que señalaba la Constitución. Entre otros aspectos se denunciaban procesos irregulares en la justicia y el grave quebrantamiento del orden constitucional de la República. Para algunos, este acuerdo de la Cámara constituyó un llamado para que las Fuerzas Armadas interviniesen. De igual forma, el documento explicitaba que una mayoría consideraba que el Gobierno de la Unidad Popular tenía inclinaciones autoritarias y no democráticas que llevaban a la instalación de un régimen totalitario que aceptaba la presencia de grupos armados que asolaban el país. Este hecho es considerado un antecedente directo del pronunciamiento militar del 11 de septiembre de ese mismo año.

Se trata de un documento histórico, ya que resume en forma cruda y contundente la crítica situación del país siendo aprobado por una importante mayoría de ochenta y un votos, contra cuarenta y siete que estuvieron por desestimarlos. Su importancia radicó en que colocó en una gran disyuntiva a las Fuerzas Armadas por lo cual se analiza en detalle. En sus considerandos señalaba:

- *“La necesidad que los poderes públicos encuadraran su acción y ejercieran sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y la ley para que todos los*

---

<sup>11</sup> Floody, op.cit. p.51v

*habitantes del país pudieran disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución*". Este considerando, era de gran importancia ya que las Fuerzas Armadas estaban comprometidas a respetar el orden constitucional vigente. Ahora, si el gobierno no lo respetaba, las dejaba en una situación muy compleja. Los militares hasta la fecha habían mantenido una posición de respeto ante el gobierno y no sólo eso, sino que habían cooperado permanentemente para que la situación que se vivía fuera controlada.

- *"Que atentar contra la juridicidad del Estado chileno era destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de la nación, sino que negar toda posibilidad de vida democrática"*. Las Fuerzas Armadas eran parte del patrimonio cultural y moral de la nación y estaban comprometidas con la democracia, como lo habían demostrado hasta esa fecha. Desde haber respaldado la elección presidencial de 1970 y haber hecho respetar el programa que había votado la ciudadanía, que no era una ruptura del régimen democrático, sino la aplicación de nuevas medidas, considerando plenamente la Constitución y las leyes.

- *"Que la soberanía residía esencialmente en la nación y que las autoridades no podían ejercer más poderes que los que esta les delegaba y si un Gobierno se arrogara derechos que el pueblo no le había delegado, incurriría en sedición"*. Esta alerta que se daba al gobierno afectaba directamente a las Fuerzas Armadas, comprometidas con el bien común, las que no podrían aceptar que se incurriera en la sedición descrita.

- *"Que el actual Presidente de la República se había solemnemente comprometido a cumplir el estatuto de garantías constitucionales"*. El presidente Allende no podía negar lo que había firmado. Para las Fuerzas Armadas era muy importante que el conductor del proceso y generalísimo de ellas no se apartara de las leyes vigentes, más aún cuando uno de sus comandantes en jefe había sido asesinado, por no aceptar presiones para cambiar la vida democrática del país.

- *"Que era un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se había ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr, de ese modo, la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, que la Constitución establecía."* La realidad que vivía el país hablaba por sí sola de las intenciones del gobierno. Los militares habían sido convocados al gabinete como garantía del cumplimiento de la ley y no podían permitir que se les usara para implantar un modelo que afectaba a la libertad de las personas,

saltándose lo prescrito.

- *“Que, para lograr ese fin, el Gobierno ha incurrido en violaciones de la Constitución y de la ley, como un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías a todos los habitantes de la República y, permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho.”* Las declaraciones citadas, efectuadas por el Poder Judicial, hablaban por si solas de esa realidad.

- *“Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno había incurrido en los siguientes atropellos:*

*a) Usurpación de su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida del país, que son materia de ley, por decretos de insistencia.*

*b) Burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a este le competía para destituir a los Ministros de Estado que violaban la Constitución.*

*c) Por último, lo que tenía la más extraordinaria gravedad, había hecho ‘tabla rasa’ de la alta función que el Congreso tenía como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que había sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establecía la Carta Fundamental”.*

El Poder Legislativo representaba claramente cómo sus funciones habían sido vulneradas, lo que afectaba directamente las bases del sistema democrático que las Fuerzas Armadas habían jurado defender.

- *“Que, en lo que concernía al Poder Judicial, había incurrido en los siguientes desmanes:*

*a) Había capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excm. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;*

*b) Había burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecían a partidos y grupos integrantes afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto, o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;*

*c) Había violado leyes expresas y hecho ‘tabla rasa’ del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios y, frente a las denuncias que al respecto había formulado la Excma. Corte Suprema”.*

La declaración ponía en evidencia que las garantías constitucionales que el gobierno se había comprometido a respetar, no se estaban cumpliendo, lo que dejaba en entredicho su legitimidad. La doctrina de las Fuerzas Armadas establecía que la única limitación que tenía el pensamiento legalista estaba en que los poderes del Estado abandonaran su propia posición legal. El poder ejecutivo, según los otros poderes del Estado, había abandonado dicha posición.

*- “Que, en lo que se refería a la Contraloría General de la República, el Gobierno había violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él. Que, entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, podían destacarse:*

- a) Violación al principio de igualdad ante la ley.*
- b) Había atentado gravemente contra la libertad de expresión.*
- c) Había violado el principio de autonomía universitaria.*
- d) Había estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no eran adictos al régimen.*
- e) Había atentado contra la libertad de enseñanza.*
- f) Había violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad.*
- g) Había incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos.*
- h) Había desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales.*
- i) Había roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata.*
- j) Había infringido gravemente la garantía constitucional que permitía salir del país”.*

Esta larga lista de irregularidades demostraba la enorme inquietud que vivían todos los chilenos, al ver el caso omiso que el gobierno hacía a las resoluciones de la Contraloría General de la República. Si la Contraloría, el poder Legislativo y el poder Judicial eran

vulnerados abiertamente, qué más se podía esperar. De allí que la mirada de una gran mayoría de la población se dirigía a las Fuerzas Armadas.

- *“Que contribuía poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que serían sediciosos porque ejercían una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgaban, con manifiesta violación de lo dispuesto en la Carta Fundamental, como por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado ‘Poder Popular’, cuyo fin era sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que habían sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas”.*

Estas nuevas expresiones del Poder Popular eran contrarias al sentido de la Constitución Política y al de las leyes vigentes. La situación más grave era que en algunas de estas iniciativas habían participado integrantes de las Fuerzas Armadas, lo que las colocaba en tela de juicio ante la ciudadanía.

- *“Que en la quiebra del Estado de Derecho tenía especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, estaban destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tenía especial gravedad el que se impidiera al Cuerpo de Carabineros ejerciera sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno.”*

La existencia de grupos armados era una realidad especialmente contraria a la Constitución, que se había expresamente reformado para definir claramente la fuerza pública en el país. El Art. 22 consignaba: *“La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes.”* Como es de suponer, las Fuerzas Armadas no podían quedar inmutables ante esta situación, que significaba la organización de una fuerza militar irregular destinada a enfrentarlas.

- *“Que no podían silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantando su jerarquía institucional e infiltrando políticamente sus*

*cuadros.*

- *“Que al haberse constituido el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el Excmo. señor Presidente de la República lo había denominado ‘de seguridad nacional’ y le había señalado como tareas fundamentales las de ‘imponer el orden político’, e ‘imponer el orden económico’, lo que sólo era concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República”.*

- *“Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros eran y debían ser, por su propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la Nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no podía prestarse para que cubrieran con su aval determinada política partidista y minorista, sino que debía encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo”.*

Finalmente, el acuerdo señalaba que, en el ejercicio de las atribuciones que le confería el artículo 39 de la Constitución Política del Estado:

- Representaba a S.E., el Presidente de la República y a los señores Ministros del Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañaban los hechos y circunstancias referidos en los considerandos.

- Se les representaba, asimismo, que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que habían prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones a las cuales eran altos miembros y cuyo nombre se había invocado para incorporarlos al Ministerio, les correspondía poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringían la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de la patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

- Declaraba que, si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometerían gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y con grave deterioro de su prestigio institucional.



Finalmente, se transmitía este acuerdo a S.E., el Presidente de la República y a los señores ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización.<sup>12</sup>

### **Repercusiones del Acuerdo de la Cámara de Diputados en las Fuerzas Armadas**

De esta forma, las Fuerzas Armadas eran advertidas claramente con respecto al papel que debían cumplir los ministros que las representaban en el gobierno. “*Poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringían la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional de la patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos*”. La situación producida hacía imposible la continuación de uniformados en el gabinete, ya que, si se seguía este acuerdo, tendrían que actuar directamente en contra de las políticas de gobierno.



Generales Carlos Prats y Augusto Pinochet

Las renuncias de los generales Prats, Pickering y Sepúlveda, la declaración de la Cámara de Diputados, en el sentido de que Allende se había apartado de la Constitución, y el hecho de que el general Pinochet asumiera la comandancia en jefe del Ejército, fueron los acontecimientos que aceleraron el pronunciamiento del 11 de septiembre. Desapareció el obstáculo que representaban los generales mencionados, quedando abierto el camino

---

<sup>12</sup> Acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto de 1973. En [https://www.camara.cl/prensa/sala\\_de\\_prensa](https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa) Consultado el 18 de junio del 2018

para hablar en confianza y planificar lo que se tenía que realizar, a fin de derrocar al Gobierno, afirmaba más tarde el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, almirante Patricio Carvajal Prado.<sup>13</sup>

Por su parte, el general Oscar Bonilla recordaba la difícil situación que se vivía: *“Por largo tiempo durante todo el proceso nosotros en el alto mando teníamos que mantener a la gente sujeta. Los sargentos, cabos y soldados le preguntaban a sus capitanes y tenientes ¿Cuánto tiempo más? Los capitanes a los mayores ¿Cuánto tiempo más? y los coroneles, “Bueno general ¿Cuánto tiempo más?” Nosotros tratábamos de moderar, de conciliar, incluso participamos dos veces en los gabinetes de Allende, en contra la voluntad de nuestra institución. Las olas de descontento venían desde abajo, no desde arriba.*<sup>14</sup>

Al día siguiente, de darse a conocer este acuerdo, renunciaba el almirante Raúl Montero a su cargo de ministro de Hacienda, pero no a la Comandancia en Jefe de la Armada. Los almirantes le habían manifestado, en el Consejo Naval del 24 de agosto de 1973, la alta preocupación que existía por la cohesión institucional, informando sobre una serie de reuniones de jefes y algunos oficiales superiores que se habían efectuado sin informar al Alto Mando. También a situaciones de indisciplina y al generalizado descontento y a la dificultad de dominar la situación que se hacía cada vez más difícil. También agregaron que había acuerdo de que no debía designarse representantes de la Armada en ningún gabinete futuro. Asimismo, se le informó que todos creían que debía abandonar su cargo.<sup>15</sup> El almirante, increpado por sus subalternos, dio por terminado el consejo y no renunció sino hasta veinte días después. Fue el almirante José Toribio Merino el que lo apoyó en esta instancia, insistiendo que la situación no era propicia para su renuncia y que era bueno esperar.<sup>16</sup> Era esta una situación bastante inédita, en el sentido que los almirantes pidieran que su comandante en jefe abandonara su cargo. Se ponía en duda, absolutamente, su autoridad y la del propio presidente Allende. Era, una posición de fuerza que se retrasaba en su aplicación sólo por el sentido de oportunidad y porque, si asumía otro almirante, quedaba este en una posición comprometida con el gobierno.

En el Ejército, el general Augusto Pinochet se dirigía a los generales y oficiales de la guarnición de Santiago, señalándoles que su objetivo como comandante en jefe sería

---

<sup>13</sup> Patricio Carvajal Prado *et al.*, op. cit. p.118

<sup>14</sup> Revista Ercilla del 26 diciembre de 1973

<sup>15</sup> Sergio Huidobro Justiniano, Decisión Naval, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1999, p.204°

<sup>16</sup> Huerta op.cit p.85

lograr un Ejército disciplinado, muy unido, con profundas bases profesionales y con gran capacidad de combate. En ninguna de dichas reuniones dio a conocer la situación existente en el país, como lo hacía el general Prats, como tampoco su pensamiento, su opinión, respecto a la petición de la ciudadanía de intervenir para poner término al gobierno de la Unidad Popular.

En esos días, el general José María Sepúlveda Galindo se desempeñaba como general director de Carabineros, quien había apoyado los planes del gobierno en forma permanente, desempeñándose como Ministro de Tierras y Colonización. Por sus antecedentes de inclinación política, se estimaba que apoyaría al gobierno de la Unidad Popular en caso de un enfrentamiento armado. Había inquietud para que hubiera un nuevo general director, que estuviera de acuerdo con los comandantes en jefe de las FF.AA. para no quebrar a Carabineros en caso de un pronunciamiento militar. Lo anterior no era tarea fácil, ya que los generales que seguían en antigüedad, José Urrutia Quintana y Rubén Álvarez Oyarzún, también apoyarían al presidente Allende en su política de implantar un sistema socialista marxista; aunque se llegara a una intervención de los comandantes en jefe, causando por lo tanto la división de Carabineros, ya que gran parte de él no estaba de acuerdo con dicha medida, por lo cual compartiría la postura de las otras instituciones. Entre ellos, según los antecedentes existentes, se encontraban los generales César Mendoza Durán y Arturo Yovane Zúñiga, los cuales habían tomado contacto con oficiales de algunas unidades institucionales, ya que ambos no tenían mando directo de fuerzas, para que los respaldaran en caso de un pronunciamiento militar, en el cual el general Mendoza tomaría el mando como General Director.<sup>17</sup>

El general inspector Arturo Yovane recuerda esos aciagos días, remontándose a fines del año 1972. En ese tiempo, se desempeñaba como jefe de la II Zona de Inspección, en Valparaíso, había tenido un estrecho contacto con el almirante Merino y hablaban sobre lo tenebroso e incierto que era el período que vivía Chile. *“Entre conversación y conversación, fuimos acercándonos más y nos dimos cuenta de que teníamos el mismo deseo que se produjera un cambio. Aprovechamos todas las reuniones que teníamos con la tropa y con los oficiales para exaltar los valores patrios, la bandera nacional, y poco a poco se fue formando un ambiente no de descontento, sino ya de rebelión. Esto lo transmitimos en muchas ocasiones. Las reuniones con Merino eran prácticamente a diario. Después ya empezamos a acercarnos al Ejército, a través de Sergio Arellano, que*

---

<sup>17</sup> Floody, op. cit., fjs 54v

*estaba de comandante del Maipo, y con algunos oficiales de Quintero, de la Fuerza Aérea, pero en forma muy leve. Pero profundamente estábamos Merino, Arellano Stark y yo. Entonces empezamos a planificar”.*<sup>18</sup> Cuenta que el presidente Allende intentó llamarlo a retiro por sedicioso, pero el general director de Carabineros lo salvó y lo mandó a un puesto sin tropas, en Santiago. En esferas de gobierno se sabía que Yovane viajaba permanentemente a La Serena, Rancagua, San Felipe y Los Andes. En viajes a las dos últimas ciudades, explica el general, se reunía con los mandos del Ejército, como el coronel Orozco y el coronel Cantuarias, los cuales se mantuvieron en una línea constitucional, comprometiéndose a guardar reserva de los conversados. Asimismo, lo hacía con los mandos de Carabineros. *“Yo tenía de coronel para abajo toda mi institución. En reuniones secretas estaban completamente de acuerdo. Hice muchas reuniones con suboficiales, estaban totalmente convencidos y decididos, y ellos hablaban con los carabineros. Bueno, lo mismo ocurrió acá en Santiago con las Fuerzas Especiales, que en ese tiempo se llamaban Grupo Móvil, y la Escuela de Suboficiales. A mí me interesaba conquistar los organismos de fuerza de Carabineros. No sacaba nada con la Escuela de Carabineros, con los aspirantes. Me interesaban los que tenían las ametralladoras. También estaban completamente al lado mío. La Escuela de Suboficiales igual, las Fuerzas Especiales igual. Bueno, con ese apoyo había que buscar generales. El general Viveros estaba completamente de acuerdo. Al general Sepúlveda no le pude decir, porque era ministro en ese momento y habría sido muy difícil convencerlo, porque lo habría puesto en un tremendo dilema. Cuenta que convenció al general Mendoza en una reunión en las Cecinas JK”.*<sup>19</sup> Recuerda que el general había sido prefecto jefe de Santiago, y ahora estaba a cargo del departamento de Bienestar. También, que el presidente Allende se daba cuenta que había un malestar, que había un movimiento, porque en los almuerzos mensuales con los generales de Carabineros, de la Fuerza Aérea y los almirantes, *“... me miró a mí y me dijo: ‘Hay algunos que creen que yo me voy a ir. Pero yo quiero decirles a ustedes de que me voy a ir, pero muerto, y eso ténganlo muy en cuenta’. Y les echó una mirada a los sospechosos”.*<sup>20</sup>

Estas situaciones indicaban claramente que, por un lado, había un decidido grupo de oficiales, que querían actuar para terminar con la situación tan fehacientemente retratada por el Acta de Acuerdo de la Cámara de Diputados. Por el otro, estaba la presión

---

<sup>18</sup> Cidoc. Entrevista al general de Inspector Arturo Yovane Zúñiga, Santiago de Chile, 1996, p.2.

<sup>19</sup> *Id.*

<sup>20</sup> *Id.*

que ejercía el respeto irrestricto a la Constitución y a la ley sobre todos los integrantes de las Fuerzas Armadas. La posición que, hasta la fecha, públicamente había asumido el general Pinochet hacía que los comandantes de unidades fueran especialmente cuidadosos en sus expresiones y actitudes. Además, estaba todavía muy próximo el fracaso del Regimiento Blindado N°2, que había mostrado que el Ejército se cuadraba detrás de su comandante en jefe. También había muchos militares indecisos con respecto a un posible golpe de Estado.

El en ese entonces coronel director de la Escuela Militar relata que, recién asumido el general Pinochet lo mandó a buscar a su oficina. Con voz cortante y enérgica le dijo que tenía conocimiento que se había reunido con los alféreces,<sup>21</sup> comentando la situación del país y criticando organizaciones como el MIR, que apoyaba con sus fuerzas al gobierno. Pinochet le señaló que, de ser efectiva esta información, no estaría cumpliendo con lo que él había manifestado en las reuniones con los oficiales, en cuanto a no comentar temas políticos. El director le respondió que, efectivamente, mantenía una reunión semanal con los oficiales y alféreces para informarles del acontecer nacional con el máximo de antecedentes, sin comentarles sobre su aplicación en la política social y económica. Agregaba, que se les informaba la verdad de los hechos, para que no se dejaron influenciar por los medios de comunicación, tanto del gobierno como de la oposición. También afirmaba que les había comentado sobre la existencia del MIR y Patria y Libertad, para que vieran su forma de actuar, que en nada contribuía a buscar un entendimiento entre dos corrientes políticas que tenían divididos a los chilenos. En su respuesta al general Pinochet le reafirmó lo que en reunión de comandantes de unidades con el general Prats había dicho, en cuanto a la inquietud que existía entre los oficiales del Ejército por el avance de la ideología socialista marxista, inquietud que también estaba latente en los futuros oficiales a su mando. Esta situación demostraba la desconfianza del general Pinochet, quien temía que se pudiera vulnerar la disciplina y se afectara la verticalidad del mando, al existir iniciativas en los mandos subalternos sin conocimiento de la superioridad del Ejército, lo que daba cuenta, también, de su preocupación evidente por evitar que los militares pudieran involucrarse en casos de deliberación política, o que se produjeran situaciones similares a las del 29 de junio con el Regimiento Blindado

---

<sup>21</sup> En esos años, denominación de los alumnos del último curso de la Escuela Militar

---

<sup>22</sup> Le hizo presente de dos acontecimientos que mostraban la forma de pensar de los jóvenes, sin que nadie les hubiera entregado enseñanzas o conocimientos sobre la doctrina marxista-leninista. Manifestó que eran contrarios a ella, desde el hogar de sus padres. El primer caso se refería a la renuncia presentada por el alférez Simeón Vekovski, quien le había manifestado que había entrado a la Escuela Militar para ser parte del Ejército, nacido junto a la patria para defenderla y hacerla grande, respetando y conservando el alma de Chile. El alférez había agregado que, en el momento actual, en que se estaba destruyendo el país y precipitándose un enfrentamiento entre los chilenos, no entendía que el Ejército no interviniera. De esta manera, aseguraba, no cumplía su razón de ser, por eso presentaba su baja a la Escuela Militar. Relata el coronel que, pese a la larga conversación con el alumno, este había mantenido su decisión, ya que no podía entender la actitud pasiva de la institución, a pesar de la petición de la gran mayoría de los chilenos que le pedía que interviniera. El segundo acontecimiento, fue un acuerdo que había entre los alumnos de la Escuela de no contestar el saludo del presidente Allende, después de recibir los honores de reglamento en la ceremonia de graduación de oficiales, que se efectuaría a fines de julio de 1973. En conocimiento de ello, el Director concurrió a la retreta del día anterior y les hizo presente su más firme rechazo por esa actitud, advirtiéndoles que si lo hacían renunciaría al mando del instituto y al Ejército. Lo anterior, por haber perdido el mando de la Escuela, que tenía como base fundamental la formación profesional de los futuros oficiales del Ejército. Finalmente, la ceremonia de graduación se produjo sin novedades y se escuchó fuerte y claro el “Buenos días, señor presidente”. Esta reunión con el general Pinochet no pasó a mayores, quien captó en toda su dimensión la gravedad de lo que ocurría. Floody op. cit. fs. 56